

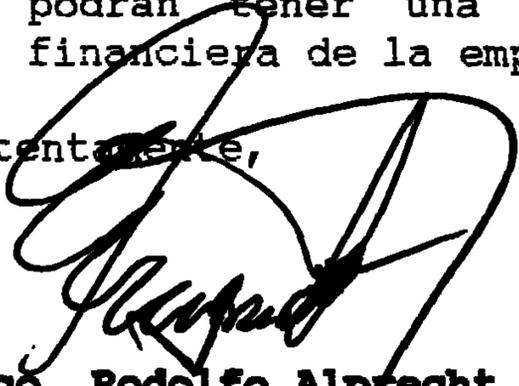
Guayaquil, Marzo 31 del 2000

Señores  
**Junta General de Accionistas**  
**Habitaciones Funcionales Hafunsa S.A.**  
Ciudad.-

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resoluciones de las Superintendencia de Compañías en mi calidad de Gerente General, presento a ustedes el Informe por el período 1999, contenido en los siguientes puntos:

1. Según reformas tributarias expedidas en el R.O.No.181 del 30 de Abril de 1999, durante este período coexistirán dos ejercicios económicos; el primero de Enero a Abril, sin carga impositiva y el segundo de Mayo a Diciembre.
2. En el primer período la Compañía tuvo una rentabilidad de S/.2.012.962 y en el segundo S/.2.129.990 dando un total en el año de S/.4.142.952.
3. Todos los registros contables están debidamente soportados.
4. La empresa se encuentra al día en todas sus obligaciones tributarias, laborales y de terceros.
5. La compañía no ha generado más ingresos por cuanto se encuentran sin arrendar algunos locales y oficinas.
6. La empresa sólo está dedicada al arriendo del inmueble y no ha realizado otra actividad mercantil.
7. Del análisis de los Estados Financieros preparados por la Contadora Señora Angela Jaime González, ustedes podrán tener una mejor apreciación de la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 1999.

Atentamente,

  
**Eco. Rodolfo Alprecht Arreaga**  
**Gerente General**



19 ABR 2000